Oficio Nº 11.643

jsk/cco
S.109ª/362ª

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que renueva la vigencia de la ley N°19.648, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados, correspondiente al boletín Nº8784-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº1.513/SEC/14, de 16 de diciembre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados